LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3118.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes.............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga,* y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó á
HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
(Under positive engagement to sail in a few days, full or not.)

THE fast sailing (A. 1.) British Brig "FLORAVILLE," E. KING, Master, burthen as per register 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately, and has also good accommodation for passengers. Apply to
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
No. 36, calle de Potosi. o 5 15c

PARA
Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT,
THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to
WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 *s* 10

PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los que quieran cargar en él para que apronten su carga, Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.
Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con
HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

FOR
Cape of Good Hope
AND THE
Isle of France.

The very fast sailing A 1. Britis built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl William B. Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should a sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.
☞*Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*
NORNE & ALSOGARAY,
O 14 *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan COLOMBINO; tiene las *dos terceras partes de su cargamento,* y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan LAMAND, de 1.a clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.o al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario
set 26 tfc BRAULIO COSTA.

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 3 de Octubre el muy velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de 163 toneladas, su capitan COOPER,—y lleva carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores RODRIGUEZ HERMANOS, No. 105, calle de Belgrano, con D. EDUARDO LUMB, No. 56, calle de la Paz, ó con
HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 27. No. 88, calle de la Piedad.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco
"PRINCIPE BATIANEY,"
forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO,

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. 1.) bergantin nacional "*ESPERANZA,*" de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.
Véanse para tratar con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE
For Liverpool,

THE *fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. DIXON, *Master, will be ready for sea from the* 15th *instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested to the master at* McGAW's *hotel, No. 53, calle de 25 de Mayo, or to*
DICKSON & Co,
oct 7 No. 20, calle de la Reconquista.

Se vende,

UNA criada soltera, de nacion Conga; cocina y plancha regularmente, de confianza, y de buen servicio para una casa de familia: puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 113. oct 15 4c

Maiz desgranado,

SE vende en la calle del Buen Orden No. 159, media cuadra de la Plaza de Monserrat para el Alto. oct 16 3p

AVISO.

UNOS pocos cuñetes y tinas de carne salada y tocino de superior calidad, accmodado espresamente para uso de familias, hay en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66.
oct 16 tfs

PARA
Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan BURONE: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar á D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of* 166 *tons register,* DAVID THOMPSON, Master, *has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs.* S. LEZICA & BROTHERS, *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Patagones.

El velero y fuerte bergantin nacional "NEPTUNO," de porte de 180 toneladas, saldrá dentro de diez dias de la fecha: admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. DIEGO HARRIS en la fonda de MCGAW, ó á
LAVALLE Y MACOME,
o 16 No. 63, calle de la Reconquista.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*
☞*Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. *English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to*
SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

PARA
Soriano y Mercedes.

Dará la vela para dichos puertos el 18 del corriente, la balandra NEPTUNO. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden ocurrir al almacen del Sr. Plomer, calle de la Biblioteca, entre los Nos. 88 y 90, ó en la confitería del Gran Cairo, calle de Cangallo, una cuadra de esta Imprenta para el campo. oct 14 5p

PARA
Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato,* el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.
Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á
HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

FLETE Y PASAJE PARA
Puerto Alegre.

El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre el 18 del presente, permitiéndolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de
DANIEL GOWLAND Y CA.,
o 15 tfc Plaza de la Victoria.

EN CASA DE
Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——
Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
Abanicos de todas clases
Perfumería surtida
Buen rapé
Papel de carta
Cajas de música
Levantinas
Piqué de seda para chalecos
Fósforos, botas
Platina surtida
Guantes de señora y de hombre
Piezas de cambray
Id. de enserado para sombrereros
Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

Sastrería francesa

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad.
oct 12 1mc

Interesting to
SPIRITS DEALERS.

THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No.* 53, *calle del Perú;—*

French Brandy 20 *degrees at*	$7 4*rs.*	*gal.*
» *best quality* 23 *degrees*	10	*do.*
Holland gin (white)	7	*do.*
Rum...	6 4 *rs.*	*do.*
Cape Madeira............	5 4	*do.*
Old Lisbon Claret...., ...	4	
Best carlon wine............	3	
Cherry Brandy............	4 4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles ..	2 4	»

Also new english potatoes just arrived, at 5 *rs. the lb.*
French loaf sugar best quality, at 14 *rs. the lb.* *oct* 12 6pdl

Aviso al comercio.

EL abajo firmado, síndico del concurso del fallido José Alves Silva, hace saber al público que desde esta fecha no quedará responsable á ningun trato que haga dicho señor.
Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.
o 12 6p FRANCISCO CARDOZO.

SE VENDE,

UN criado carpintero, sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de urundey, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo todo en precio cómodo, o 3 10p

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die* fonda *in der calle de la Catedral No.* 36, *(früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffuet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*
Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 *tfs*

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.
Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.
oct 2 tfs

Litofania.

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente à 5$ pieza; asi como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

AVISO

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
o 9 6c TOMAS DUGUID.

AVISO.

LA casa fonda conocida por la del Comercio, calle de 25 de Mayo No. 11, se ha abierto nuevamente bajo el régimen de posada. Los señores que gusten serán servidos con el mayor aseo, y á un precio equitativo.—Tambien se hace saber que es manejada por otro administrador, quien prestará las mejores garantías á fin de obtener el crédito que es necesario á esta clase de establecimientos. — Tambien se mandarán cocinados afuera. oct 10 5p

Aviso de la policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tiempo atras el mal estado de las veredas aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte, en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien-estar de la comunidad en general, y de la propiedad en particular; empiezen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde primero del próximo Noviembre, bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el Departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el articulo 2.° del Bando de Policía de 16 de Febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos.
Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.

OTRO.

POR disposicion del Sr. gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de pan blanco cuatro onzas, y el bazo siete y medio, quedando prohibida la elaboracion de pan de á medio, por el fraude que se hace en esta clase.
Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

Conveniencia.

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:
Felpa negra de Italia muy superior
Listonería de todas clases y cinturones
Tiras bordadas de todo gusto, esclavinas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas franceses
Terciopelo italiano de colores modernos
Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
Agua de Colonia legítima y agua de olor
Camisas de algodon de última moda y seda de coser
Naipes de todas clas5s
Marroquines legítimos muy ricos
Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
Hilo de acarreto.
Esencias verdaderas de *rosa,* ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3¾ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 6 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. oct 1 3mc

EXTERIOR.

PORTUGAL.

Aclamacion de la Reyna Ia. Maria II, por el pueblo Lisbonense.

Año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Cristo, á los veinticuatro dias del mes de Julio de mil ochocientos treinta y tres, en el Palacio del Consejo de esa muy noble y siempre leal ciudad de Lisboa, el pueblo reunido en mas libre de toda y cualquiera influencia interna ó esterna, sin coaccion alguna, hallándose la ciudad desocupada, de libre y espontanea voluntad, y por una unanimidad nunca hasta ahora vista, aclamó y declaró por su legítima Reina, la señora Da. Maria II, hija del inmortal Pedro IV, por quien todo el pueblo está pronto á derramar la última gota de sangre como siempre estuvieron prontos todos los leales portugueses con respecto de sus legítimos soberanos. Y para que conste se estendió el presente auto, que por todos fué firmado.

(*Siguen innumerables firmas.*)

OFICIO AL CARDENAL PATRIARCA.

Eminentísimo y Reverentísimo Señor:—Estando la autoridad de S. M. felizmente restablecida en esta capital, espero que vuestra Eminencia se sirva dar las órdenes para q' el Domingo 28 del corriente se cante solemnemente en la Santa Iglesia Patriarcal el himno *Te Deum Laudamus*, para dar gracias al Todo Poderoso por tan señalados acontecimientos. Y otro sí, que Vuestra Eminencia sé sirva dar las órdenes á fin de que en todo el distrito del Patriarcado se diga en la Colecta de la Misa de hoy en adelante—*Reginam nostram Mariam, et Imperatorem nostram Regentem cum Prole Imperiali.*

Dios guarde á Vuestra Eminencia.—Lisboa, Julio 26 de 1833.—Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Patriarca.

Manuel Antonio Velez Caldeira Castello Branco.

INTIMACION AL NUNCIO PARA SALIR DEL REINO.

Constando á S. M. I. el Duque de Braganza, Regente en nombre de la Reina, que en esta capital existe la mayor prevencion contra Vuestra Eminencia, y no queriendo el mismo Augusto Señor, que un Delegado del Sumo Pontifice sea insultado en los Estados Portugueses, ha mandado preparar una embarcacion para transportar á Vuestra Eminencia al puerto de Cadiz, de donde puede seguir su viage, debiendo con todo salir dentro de tres dias. Lo que de órden del mismo señor tengo la honra de participar á Vuestra Eminencia.

Dios guarde á Vuestra Eminencia —Secretaría de Negocios Estrangeros Julio 29 de 1833.—Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Justiani.

Cándido José Xavier.

El capitan Carlos Napier, el vencedor de la escuadra miguelista, es pariente colateral del Lord Napier, Camarista del Rey de Inglaterra. Fué nombrado capitan de la armada británica en 1809, y en Junio de 1815 fué condecorado con el título de Caballero de la órden del Baño, en recompensa de los servicios que prestó en el tiempo de la guerra continental. Se le dió el nombre de Ponza, por el cual es mas conocido en la Escuadra Constitucional Portuguesa, en obsequio de la intrepidez y valor que desplegó en la toma de la isla de Ponza, en el Mediterraneo. D. Pedro le ha conferido el título de Visconde del Cabo de San Ticente, y elevádole al rango de Almirante de la Armada Portuguera.

HABANA.

REGLAMENTO

Para el Banco Real de Fernando VII, bajo la inmediata inspeccion de la Superintendencia general subdelegada de Real Hacienda de la isla de Cuba, de cuya òrden se publica.

CAPITULO I.

DE LOS FONDOS DEL BANCO.

Art. 1.° Constará su capital por ahora de un millon de pesos correspondientes á S. M. sin perjuicio de admitir si conviniese en lo sucesivo, cantidades de particulares nacionales ó estranjeros al interes de siete por ciento que se pagará anualmente.

2. Dicho establecimiento durará 4 años sin alteracion. Cumplidos que sean se devolverán con puntualidad los capitales que se hubiesen puesto á interes. Lo propio sucederá siempre que se pidan por sus dueños con la anticipacion de un mes.

3. Tambien se recibirán cantidades á ley de depósito pagando por una vez uno por ciento el que lo constituya y de ellas podrá disponer en cualquier momento del todo ó parte segun le acomode.

4. Las sumas que se admitan de los estrangeros á interes como á ley de depósito estarán bajo la proteccion Real y no podrán embargarse ni confiscarse por causa de guerra, represalia ni algun otro motivo.

5. Las que correspondan á vasallos de S. M. no podrán embargarse por ninguna autoridad por privilegiada que sea la causa, entregándose únicamente á la órden de la misma persona á quien el Banco reconozca por dueño.

6. El Banco destinará sus fondos al descuento de pagarés ó letras bajo las seguridades que luego se indicarán.

7. Se prohibe á sus Directores cual quiera otrá especulacion por provecho sa que parezca bajo responsabilidad de mancomun é insolidum.

8. Los descuentos de las tetras y pagarás se harán de uno á tres meses.

9. El premio por dicho descuento será el que corresponda en razon del diez por ciento al año pagado anticipadamente.

10. Ningun descuento sea por propios pagarées, por sus endosos, ó por letras podrá hacerse á una sola persona ó casa en mas cantidad que la de diez mil pesos.

CAPITULO II.

DE LA ADMISION DE PAGAREES Y LETRAS.

Art. 11. En todo descuento que haga el Banco sobre las clases de papel que queda indicado, exigirá por lo menos dos firmas á satisfaccion de la mayoria de los Directores, á quienes esclusivamente corresponde esta facultad.

12. Las personas que soliciten descontar papel ya suyo ó de otros lo harán por medio de un oficio á los Directores, manifestando la cantidad y la clase de aquel con el endoso ó endosos que tuviere.

13. Estos oficios se echarán por el buzon que habrá á este efecto en la casa del Banco con llave de los Directores: quienes los examinarán y á continuacion contestarán *concedido ó negado*, sin lugar á otro recurso.

14. Los interesados acudirán al Contador pasadas veinte y cuatro horas á saber la resolucion y se les entregará por toda respuesta la que contenga el oficio que hayan dirigido por el buzon que se les devolverá cerrado y rotulado.

CAPITULO III.

Del modo de descontar los pagarés ó letras y de su cobro.

Art. 15. Todo el que fuese admitido á descontar pagaré ó letra deberá firmar en un libro que al intento llevarán los Directores, la cantidad que recibe con inclusion del premio que se le descuente.

16. Si dentro de las veinte y cuatro horas, aquel á cuyo cargo es, no acudiese á recogerlo, se le pasará oficio por cualquiera de los Directores y lo mismo á la persona que garantizó el documento, para que se presenten á realizarlo.

17. Si fuese festivo se entenderá con el dia anterior.

18. Si á este llamamiento no acudiesen dentro de veinte y cuatro horas á pagar, el deudor principal ó el endosante, por ausencia, enfermedad ó cualquier otro motivo, por mas estraordinario que sea, se dará en el acto noticia de oficio al Presidente con relacion sucinta del hecho y de la cantidad del descubierto.

19. El Presidente pasará en seguida dicho oficio al juzgado, que acto contínuo procederá á embargar bienes duplos al principal deudor, entredichando igual suma al endosante.

20. Si estos fuesen individuos del comercio y tuvieren efectos propios en les almacenes de la aduana ó en los del depósito, se detendrán y avaluarán en la forma que queda espresada, sin admitir reclamacion en contrario.

21. En el caso de que el deudor ó deudores pertenecieren á la clase de hacendados, se procederá en falta de frutos existentes, al enbargo de los criados y muebles de inmediato servicio; y si estos no alcanzasen al pago, se estenderá contra los frutos, siervos y animales que tuviesen en sus fincas, sin que pueda oponerse privilegio alguno.

22. Despues del embargo de bienes no se admitirá fianza, ni se suspenderán los procedimientos, sino en el caso de avisar al Banco habérsele pagado.

23. Si el Tribunal se dirige contra el endosante la accion de este para con el principal responsable, se deducirá en el mismo juzgado con sus propios privilegios y acciones, y por los trámites con que se hubiere ejecutado al deudor.

24. La firma de la persona ó casa que haya sido una sola vez ejecutada, no podrá volverse á admitir en el Banco hasta pasados tres años, aun cuando hubiese mejorado de fortuna.

25. Los individuos que soliciten descuentos, se entenderá que renuncian todo fuero y privilegio: se tendrán por interpelados desde el cumplimiento del plazo, y si fuese casado, la muger hará constar que renuncia igualmente el beneficio de la dote.

(Continuará.)

MEGICO.

Relacion de lo mas notable que ha ocurrido en Mégico durante la revolucion hasta el presente estado de cosas:—sacada de cartas particulares.

Mégico, 10 de Diciembre de 1832.

A consecuencia de la accion parcial de San Agustin del Palmar ó hacienda de San Juan ocurrida el primero de Octubre próximo pasado entre la division del general Facio y las tropas de Santa Ana, ocupó esta la ciudad de Puebla el 4 del mismo Octubre, dejando atras á Facio y haciendo una marcha rápida desde el Palmar por el camino de Maltrata. La opinion pública culpa á Facio por no haber interceptado el paso á Santa Ana que era su objeto y su destino.

El General Andrade Gobernador y Comandante General de Puebla hizo en la ciudad una defensa honrosa apesar de que su guarnicion escedia apenas de 500 hombres, y que siendo cívicos una parte de estos en medio del ataque se pronunciaron por Santa Ana, dejando la defensa pendiente únicamente del 5.° regimiento de caballería, que dió nuevas pruebas de disciplina, valor y fidelidad. Andrade en su defensa desesperada contra 3,000 hombres que se le calculaban á Santa Ana, confiaba en que Facio le vendria á los alcances como estaba en el órden; pero Facio llegó á Amozoque cuando ya Andrade se habia visto precisado á capitular, bien que honrosamente.

La ocupacion de Puebla por Santa Ana, la ausencia del Vice-presidente y de las fuerzas que mandaba en el interior, y el ignorarse la situacion de Facio despues de la entrada de Santa Ana en Puebla pusieron en conflicto á la capital de Mégico: los que estaban interesados en la revolucion creyeron seguro el triunfo de Santa Ana, redoblaron sus maquinaciones sordas, y sus papeles públicos predicaban abiertamente la rebelion contra el Gobierno.— La guarnicion de esta capital era corta é incapaz por el pronto de una resistencia, y si Santa Ana continúa su marcha con la celeridad que pudo hacerlo, habria ocupado á Mégico del 8 al 10 de Octubre, pero ni se atrevió á hacerlo sin reforzarse en Puebla, ni hizo tampoco el movimiento que habria hecho cualquier general de alguna prevision, esto es, seguir á Facio que por los llanos de Apam se retiraba á Mégico, ó impedirle su entrada en esta capital á toda costa, pues que sin las fuerzas de Facio habria sido imposible la defensa en aquellos primeros momentos.

Asi fué una necedad de las dos partes entretenerse recíprocamente con negociaciones de paz que no llegaron á tener efecto, porque Santa Ana queria de hecho ganarlo todo y no conceder nada.—El Dean de Puebla Ramos Arizpe, y el ex Ministro Gonzalez Angulo vinieron en comision por Santa Ana, tuvieron algunas conferencias con el Presidente y los Ministros, y nada arreglaron volviéndose á Puebla. Entonces envió el Gobierno de comisionados á Santa Ana á los Diputados Molinos del Campo y Quintero, que tampoco arreglaron, nada definitivamente en Puebla, aunque firmaron unos preliminares todos ventajosos al invasor, los que sometidos al exámen de la Cámara de Diputados no quiso tomarlos en consideracion, declarando que no habia lugar á votar sobre ellos. La Cámara declaró en seguida que no podia ni debia intervenir en acto alguno que se refiriese á la eleccion de Presidente de la República verificada en1829 porque constitucionalmente solo la Cámará de aquel año era llamada á estas funciones. En consecuencia no podia haber ninguna clase de acomodamiento, cuando la base de Santa Ana ó sea su *sine qua non* erá el reconocimiento de Gomez Pedraza como Presidente legítimo y único constitucional. Las hostilidades quedaban rotas en este concepto desde el 19 de Octubre.

Entre tanto se aumentó y regularizó la guarnicion de esta capital, entró Facio como con 1400 hombres, y se dió el mando en gefe al General de division D. Luis Quintanar. Las entradas de la ciudad se fortificaron y el congreso que habia autorizado al Gobierno para obrar ampliamente en lo político y militar como lo exigieran las circunstancias, se puso en receso.

Entre tanto Santa Ana tambien se reforzaba en Puebla: allí se le reunió el General Valencia con cosa de 1000 hombres: D. Pedro Espinosa y Palafox por los llanos de Apam reunieron tambien sus tropas colecticias, mal armadas y peor disciplinadas, pero que pasaban de 1000 hombres con que ocuparon á Tezcoco y sucesivamente la villa de Guadalupe. Santa Ana despues de infringir escandalosa é innecesariamente la capitulacion que celebró con Andrade para ocupar á Puebla emprendió su marcha sobre Méjico y ocupó sucesivamente á Venta de Córdoba, Ayotla, Chalco, San Agustin de las Cuevas, é internándose mas se situó en Guadalupe, Tacubaya y Ribera de San Cosme. La fuerza del Gobierno que no llegaba á 4000 hombres estaba reducida á Chapultepec y las garitas fortificadas, y la ciudad se declaró en estado de sitio, es decir que siendo la defensa la primera necesidad, la única ley existente es la militar. Cesaron los periódicos y papeles sediciosos que proclamaban altamente la insurreccion: se nombró gobernador del distrito á D. Ignacio Martinez y todo tomó otro aliento y otra actividad. Un préstamo forzoso fué decretado por el Gobierno y exigido sin vielencia y sin murmuraciones, fuera de algunos estrangeros que se han declarado partidarios de Santa Ana: el maximum de este préstamo era de 5000 pesos.

El 23 de Octubre mas de 2000 hombres del gobierno amanecieron sobre Tacubaya donde acababa de situarse Santa Ana con una fuerza poco mas ó menos igual en número, pero sin duda inferior en su clase. Los militares dan sus razones para no haber llevado á efecto el plan y objeto con que salieron, esto es, á atacar allí á Santa Ana y sorprenderle; otros juzgan que estas razones no son bastantes y que el plan felizmente concebido hubiera sido facil y poco costosamente egecutado, pues que Santa Ana habia pernoctado sin avanzadas ni vigilancia, y estaba allí esperando como cosa infalible que Mégico se pronunciase á su favor. Las tropas del gobierno se retiraron á la ciudad sin haber hecho nada.

Santa Ana cortó uno de los acueductos de la ciudad, el del agua delgada, pero Chapultepec protegia la introduccion de la gorda: persiguió Santa Ana la introduccion de víveres, y aunque estos subieron de precio y escasearon algunos artículos, ninguno llegó á faltar completamente: el interes superior al peligro proporcionó comestibles: tampeco Santa Ana á pesar de lo que se exageraban sus fuerzas podia circunvalar completamente la ciudad. Todos los partidarios notables de la revolucion creyendo asegurado el triunfo de Santa-Ana, fueron emigrando de la ciudad y pasándose á sus filas de suerte que la tranquilidad interior cada dia se aseguraba mas.

De Tacubaya envió Santa Ana una division á posesionarse de Toluca y en efecto fué ocupada aquella ciudad y presos el vice Gobernador Muria y otros funcionarios del Estado, enviando Santa Ana á Zavala como gobernador que era el año de 29. Zavala inmediatamente comenzó á imponer contribuciones y á hacer pedidos y préstamos bajo diversos conceptos, y segun se dijo se declaró el sueldo de tal gobernador por el tiempo que ha estado ausente: desde luego siguió su antigüo sistema de lisongear á la multitud, especialmente á los indios con la division de tierras. Toluca se hizo desde luego el cuartel general de los descontentos que no son de armas tomar, como Quintana Róo, Rayon &a. &a. Inclan fué destinado allí por Santa Ana para levantar fuerzas, y Zavala comenzó á mudar todos los prefectos y funcionarios del Estado. El prefecto que nombró para Tasco fué asesinado por el pueblo.

Entre tanto Alvarez volvió á pronunciarse en Acapulco contra el Gobierno, y de diversos puntos de la costa del Sur de Megico se produgeron como siempre partida de pronunciados; pero el general Bravo en Chilpancingo, Ortiz de la Peña en Iguala, Tepecuaculco &a., y Perez Palacios en Cuernavaca han reprimido, batido y escarmentado á los facciosos, en términos que Santa Ana no ha podido contar con ningun auxilio del Sur, ni el gobierno temer cosa alguna por aquella parte. En Jalapa, Perote y Orizaba, habia reunidos cosa de mil hombres restos de la division que operó sobre Veracruz bajo los generales Calderon y Facio y que estaban ó destacades ó convalecientes cuando Facio operaba sobre Santa Ana en Orizaba y el Palmar. Esta fuerza de Jalapa la mandaba Illanes, y un militar de genio hubiera hecho mucho con ella sobre Veracruz ó sobre Puebla, pues ambos puntos eran débiles por la internacion de Santa Ana. En Oajaca todo permanecia por el Gobierno y Canalizo tenia una fuerza considerable, haciéndose esperar cada dia una combinacion con Illanes sobre Puebla.

El vice Presidente Bustamante despues de su triunfo completo sobre Moctezuma en el Gallinero se ocupó en organizar el estado de San Luis Potosí y en entablar negociaciones para terminar la cuestion de Zacatecas y Jalisco de un modo pacífico, y á este efecto habia hecho diversos movimientos mientras los preliminares corrian sus trámites. Todo habria tenido el resultado mas feliz si la ocupacion de Puebla y la noticia de estar sitiada la capital de Mégico no hubiesen disipado el terror que inspiró el triunfo del Gallinero, y reanimado al Gobernador de Zacatecas Garcia hasta el punto de darse un decreto en el congreso de aquel Estado ratificando el de 10 de Julio que declara á Pedraza por Presidente lejítimo, y dando bases para toda negociacion de paz equivalente á ganar la disputa. Se asegura que todo esto es obra de Gomez Farias. En consecuencia ni el vice Presidente podia esperar nada de una transacion, ni podia continuar la guerra sobre Zacatecas y Jalisco, debiendo venir al auxilio de Mégico.

(Continuará.)

POESIA.

CANCION EN ALABANZA DE LA VIDA *del campo.*

¡ Venturoso el que ignora
El tumulto ajitado
Y el falaz esplendor de las ciudades !
¡ Venturoso el que mora
En sosiego preciado
Tranquilas pastoriles soledades !
Ni prueba falsedades,
Ni el odio ponzoñoso.
No es, si rico, envidiado ;
Si pobre, despreciado.
Ni se humilla al humbral del poderoso,
Ni su ánimo conmueve
Sanguinario furor de inquieta plebe.

De la alma paz amigo,
Feliz con su manada,
Rie en su corazon dulce contento.
Danle en su lana abrigo,
Y en mata regalada
Le dan sus ovejillas alimento.
A su labio sediento
Corriente cristalina
Ofrece linfa pura.
Del bosque la espesura
Le sustenta su hogar de añosa encina,
Y la leve espadaña
Cubre de humilde techo su cabaña.
Sobre la verde alfombra,
A la márjen hermosa
De espumoso torrente ó claro rio,
Recostado á la sombra
De una encina frondosa,
Burla el calor ardiente del estío
Y en el Enero frio,
Entorno al encendido
Fuego de ondeante hoguera,
A la flauta parlera,
Entre mil zagalejas confundido,
Burla aterido yelo,
Con alternado pie batiendo el suelo.

Huye el simple cayado
Honores enemigos,
Solo lazos conoce fraternales.
En la aldea, en el prado
Compañeros y amigos
Los mayorales son y los zagales.
Los preciosos metales
Son allí despreciados.
Que en ellos guarde insano
Penas el ciudadano ;
Entre las alquerías y ganados,
La ancianidad nevada
Y la hermosa virtud es solo honrada.

Nunca amante villano
Por pobre despedido,
Cuando de ser amable ha la ventura ;
Nunca padre tirano
En lazo aborrecido
Hace jemir la dócil hermosura.
Orna la frente pura
De la bella pastora
El candor ruboroso.
Adorado el esposo
Se ve allí de la esposa á quien adora
Y endulzan sus dolores
De un verdadero amor castos favores.

¡ Praderas venturosas,
Placer de las deidades !
Deidades otro tiempo os habitáron.
Aun recordais las Diosas
Que en vuestras soledades
Por humildes pastos suspiráron.
Ni los siglos borráron
La historia celebrada
Del mancebo fuljente,
Que entre rústica jente
De Admeto apacentará la vacada.
Númen de la armonía,
Zampoña pastorir solo tañia.

Las mujientes vacadas,
Las mansas ovejuelas
Inspiracion las Musas sicilianas,
Y de su voz prendadas,
Sabrosas cantinelas
Las Musas entonáron castellanas.
Las avenas livianas
Nuestro valle dichoso
Sonoras encantaron ;
Con ellas lamentaron
Sus pesares Salicio y Nemoroso,
Y en peregrino estilo
El campo y el amor cantó Batilo.

Batilo de este valle
Fuera gloria y ventura,
Si sus divinos cantos resonaban,
Solo por escuchalle,
Del rio la frescura
La ninfa y el triton abandonaban,
Los vientos se amansaban
Al son de su armonía,
Fluia lentamente
La rápida corriente,
La roca á su dolor se enternecia,
Y en la áspera montaña
El furor olvidaba la alimaña.

Batilo ¿ do te has ido ?
¿ Qué desventura fiera
Te arrojó de los campos paternales ?
Tú nuestro ornato has sido,
Y en region estranjera
Sucumbes al furor de hórridos males!
Tus cantos inmortales
No han vencido á la suerte !
Pobre, desamparado,
En penas anegado,
La guadaña te alcanza de la muerte,
Y en vano en tu miseria
Recuerdas al morir la dulce Iberia !

Los honrados pastores
En lúgubre querella
Tu muerte han lamentado dolerosa ;
De aromáticas flores
Galicana doncella
Cubre tu venerada santa losa,
En túnica lectuosa,
Señal de su tormento,
La égloga ha parecido,
Y viéndote perdido,

Ha roto para siempre su instrumento,
Y el soto y el ganado
Y los rios y selvas te han llorado.
Mueres; mas tu memoria
En el éco armenioso
Vivirá de tu flauta eternamento,
Ya de sublime gloria
Con lauro esplendoroso
Poesía y virtud ciñen tu frente:
Y el suelo que inclemente
A tu ceniza fria
Pobre asilo ha negado,
Por tu musa ilustrado,
De haberte dado el ser se honrará un dia,
De tus palmas doradas
Goza en tanto del justo en las moradas.
¿Por qué con voz doliente
Entristezco mi canto?
Huid lejos, huid, penas mortales.
Ved al Mayo esplendente:
Ya tiende el rico manto,
Ya desata el favonio los raudales.
Holgaos ¡ oh zagales!
Digan vuestra ventura
Los rabeles sonantes,
Los merinos errantes
Dejan ya la tostada Estremadura,
Y á los natales prados
De su rico vellon vienen cargados.
¡Oh campó afortunado
Felices ganaderos!
¿Quien á dicha os iguala y á contento,
Cuando invierno templado
Retozones corderos
Y la cándida lana os dá sin cuento?
Campo, de paz asiento,
Dulce amigo rebaño,
Prados, selvas, torrentes,
Frescas, líquidas fuentes,
Pajizo techo mio, humilde escaño,
Sereis mi solo anhelo,
Mientras que pobre humano huelle el suelo.

(*D. M. N. P.* C.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de sesiones en Buenos Ayres, á 15 *de Octubre de* 1833.
Año 24 *de la* LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

Art. 1. Hasta quince dias despues de esta fecha ninguno de los diarios que se publican actualmente en la provincia, ó que se publiquen en aquel periodo, podrá comprender ningun articulo, cuyo objeto no sea precisamente científico literario ó mercantil.

2. Quedan esceptuadas del artículo anterior las publicaciones de artículos oficiales y de noticias estranjeras.

3. Los impresores y editores que trasgredieren lo dispuesto en los précedentes artículos, serán multados cada uno con la pena de 4000 pesos por primera vez, ó en su defecto de un año de servicio á las armas, el duplo por la segunda, y asi progresivamente.

4. Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá aplicacion respecto de todos los papeles sueltos que salgan de la prensa.

5. El conocimiento de la violacion de este decreto y la aplicacion de las penas que establece queda al cargo de un juez de primera instancia en juicio sumario promovido por el agente Fiscal con citacion y audiencia de la parte.

6. En caso de apelacion conocerá el juez de Alzada en la misma forma sumaria, y su resolucion será inapelable.

7. Quedan sin efecto los juicios promovidos antes de esta fecha por el Fiscal del Estado.

8. Comuníquese al P. E. para los efectos consiguientes.

MANUEL G. PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 *de la Independencia.*

Cuando el Gobierno concedió las bajas á los soldados de linea fué con la precisa condicion que en caso de invasion ó rebelion, deberian reunirse á los cuerpos á que pertenecieron, en esta virtud el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Todos los soldados rebajados de los cuerpos de linea que existan en la Capital se presentarán en el termino de 24 horas, los de caballeria al Coronel D. Manuel Olazabal, los de infanteria al Gefe del Batallon Rio de la Plata y los de Artilleria, al Coronel del cuerpo de esta arma.

2. El servicio que presten, será solo por el tiempo necesario para la destruccion de los amotinados contra las Leyes y legitimas autoridades y serán gratificados segun la asistencia que hayan prestado al servicio.

3. Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

BALCARCE.
Enrique Martinez.

AVISO OFICIAL.

Con fecha 5 del corriente, el Gobierno ha tenido á bien nombrar á D. Domingo Terrizano, en la clase de corredor maritimo supernumerario.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, OCT. 18 DE 1833.

SALA DE RR.

Ayer á las cuatro de la tarde, se reunió la H. Junta en sesion pública para tomar en consideracion el dictámen presentado por la Comision especial, encargada de examinar la correspondencia oficial y protócolos de las conferencias habidas entre los comisionados de la misma Sala y *Ciudadanos disidentes*, y despues de algunas observaciones fué sancionada la minuta de comunicacion que presentó dicha Comision, que por haber llegado tarde á nuestras manos, diferimos su publicacion hasta otro número. La Sala acordó igualmente que á la mayor brevedad se imprimiesen para conocimiento del público, todos los documentos relativos á la negociacion de la comision conciliadora. Hoy deben salir á luz y serán registrados en nuestras colunas. El Sr. Presidente levantó en seguida la sesion, anunciando que los Sres. Representantes serian citados oportunamente para ocuparse (con preferencia) de la reforma de la ley sobre *libertad de imprenta* iniciada por el Gobierno. Por enfermedad del Sr. Dr. Lahitte, el Sr. Diputado Martinez hizo las veces de secretario en esta sesion.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Francisco Garcia, á Montevideo
Meliton Gonzalez, á id.
Diego Vega, á id.
Felipe Leon, á id.
Manuel B. Laseal, a Mendoza
Miguel Torqueda, á id,
Gavino Rodriguez, á id.
Ramon Videla, a id.
Cayetano Laforte con su esposa y 3 hijos, á la Banda Oriental
Jacinta Perez y 3 hijos, á Sandú
Trinidad Perez, á id.
Gerónimo Ocantos, á Corrientes
Henrique Sirelair, á Sandú
Carmen Mota y una hija, á id.
Pedro Larrand, á Montevideo
Laureano Corrales, al Gualeguay
Manuel Romero, á Mercedes
Samuel Lyons, á Montevideo
Ana Carolinier de San Jurjo, à Francia
Antonio Fernandez, á San Pedro
Lorenzo Portela, á id.
Manuel José Cobos y un creado, á los Montes Grandes
Donato José Cavalier, á San Nicolas
José Borbon, á Salta
Gabriel Gandara, à id.
José M. Peña con 2 esclavos, á los Montes Grandes
Miguel Mármol, á Montevideo
Rafael Fonseca, á San Nicolas
Francisco Saenz Valiente, al Salado
Dionisio Hernandez, á id.
Estanislao Peña, al Norte
Ventura Luna, á id.
Gregorio José Quirno, á Navarro
Feliciano Pizarro y un peon, á id.
Francisco Barú, al Arroyo de la China
Marcelino Lopez, á Arrecifes
Pastor Ponce y 2 peones, á id.
Felipe Lopez, al Tucuman
Juan Holland, al Janeiro
Juan A. Conde, á id.
Agustin Suarez, al Sud.

(*Segunda Publicacion.*)

D. Agustin Suarez, á Sandú
José J. de Diego, al Salado
Pedro Cortinas, á id.
Manuel Denis, á los Quilmes
Lino Santos, al Salto
Martin Aguilar, á id.
Juan Beroy, á id.
Rumualdo Ruiz, á San Vicente
Manuel Martinez, á id.
Antonio David, con 2 hijos y 3 creadas, á Mercedes
Loreto Saenz, al Arroyo de la China
José Maria Pizarro y un peon, al Lujan
Juan Piñero, al Gualeguay
Luis Herrera, á Montevideo
Laureano Corrales, al Gualeguay
Vicente Pasos, (presbitero) á id.
Martin Tubeita, con su esposa y un hijo, á Burdeos
Favian Gonzalez á San Nicolas
José Nieva, á id.
José Teite y Jardin, á Misiones
Ramon Rua, á los Ranchos.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 17.

a Parlane, Macalister y Ca., Vict. 148.
2 cajones listados amuselinados.
á Salisbury Davies y Ca., Piedad 106.
17 canastos loza.
á D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
2 cajones listados para vestidos, 2 idem pañuelos de rebozo fleco de lana.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una barca hamburguesa que se supone ser la "Duncan," de las Islas de Cabo Verde, con sal.

ENTRADA.

Goleta americana "Cícero," de Santa Catalina el 6 del presente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 60 barriles miel, 90 sacos arroz, 55 bolsas café, 129 id. fariña, 24 barriles almidon, 10 pipas y 23 barriles rom, 300 al quieres y 48 saco maní, 30 tinajas de barro, 70 barricas azucar, 17½ docenas tablas, 50 jamones, 2000 naranjas.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Caledonia," para Montevideo.
Goleta paquete "Adelaida," para id. m.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Lanchon "Gaglo," del Rosario—consignado á su patron Vicente Savinvich, 60 arrobas de lana, 30 id. de sebo, 30 docenas cueros de carnero, 6 arrobas de cerda, 200 astas, 2 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 20 á la 1, el bergantin ingles "Philomela."
PARA EL JANEIRO— Saldrá el 20 á la 1, el bergantin napolitano "Ferrer."
PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y FALMOUTH—Saldrá hoy á la 1, el paquete de S. M. B. "Hornet."

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA NUEVA Y DE MAGICA,
Que á beneficio de
Santiago Gonzalez,
Primer galan de este Coliseo,
HA DE EXHIBIRSE EL MARTES 22 DEL CORRIENTE, titulada—
A FALTA DE HECHICEROS LO QUIEREN SER LOS GALLEGOS.
Ó EL AZOMBRO
De Salamanca;
CUYO MAQUINISMO
en cuanto á decoraciones, transformaciones y demas cosas pertenecientes al mecanismo de la antedicha, serán detallados en la papeleta del anuncio general. La sala será iluminada y decorada del mismo modo que en la funcion del Sr. Pizarro.

Fin de fiesta. — Una graciosa petipieza nueva y de mucho gusto, titulada—
LOS LECHUGUINOS CHARLATANES EN EL GARLITO.

El beneficiado omite algunos otros agregados, por no hacer demasiado dilatada la funcion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion de la vispera.
[A las 7½.]

Se venden,

DOS mulas mansas y gordas, propias para el tráfico de las calles—algunos bueyes gordos para matar. En la calle de la Plata No. 252, daran razon del interesado y del lugar en que se hallan dichos animales. oct 17 2p

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No 30. oct 18 15*

Aviso interesante,

A los que tengan quintas y jardines, y son amantes á cuidar sus plantas, en la calle de la Florida No. 6, se vende un remedio seguro para *destruir* las *hormigas*. oct 18 1mc

INTERESTING

To those who have Quintas and Gardens, and whish to preserve their plants. For sale at No. 6 calle de la Florida, a specific for *destroying Ants*. oct 18 1mc

Se vende,

UN criado de edad de 30 á 35 años: es inteligente en el servicio de quinta y de estancia. En la calle de Potosí Núm. 158, darán razon, de San Juan cuadra y media para el campo. oct 18 2pd4

Carne de la Banda

ORIENTAL.

EN salmuera de superior calidad, acaba de llegar, y se vende á precios sumamente equitativos, en el almacen del Sr. Udaondo, en la Alameda. o18 3p

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion del bergantin americano "TROUBADOUR." oct 18 3c

AVISO.

L*A Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de* LEVA *algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del pais; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la* ESCARAPELA NACIONAL BRASILERA. — *Buenos Ayres, Octubre* y 16 *de* 1833. *oct 17 tfc*

Autores clásicos y

LIBROS SELECTOS QUE SE HALLAN EN LA LIBRERÍA DE SASTRE,
Calle de la Reconquista No. 54.

La Iliada de Homero, traducida del griego en verso, en decasílabo castellano.

Poesías póstumas de D. Josef Iglesias de la Casa, considerablemente aumentadas, y adornadas con preciosas laminas. "Pocos habrá á quienes no encante su lectura, por lo harmonioso de los versos, por la belleza de las imágenes, por la abundancia de las sentencias, y por aquella copia y propiedad de espresiones con que hace sentir en el corazon la misma voz de la naturaleza."

Poesías del dulcísimo Fr. Diego Gonzalez.
Poesías escogidas de Fernando de Herrera, Francisco de Rioja y otros.
Seleccion de obras maestras dramáticas, por Calderon de la Barca, Lope de Vega y Moreto.
Cartas Marruecas y poesias selectas, por D. José Cadalso.
Elementos de Poética, estractados de los mejores autores, é ilustrados con ejemplos latinos y castellanos.
Historia romana por Veleyo Patérculo, traducida por el célebre hispano-portuguez D. Manuel Sueyro, con el retrato del autor.
El panegírico de Plinio, traducido por Barreda, ilustrada con varias notas y diez discursos. Esta oracion se ha conceptuado siempre por una de las preciosidades literarias que nos dejó la antigüedad.
Los cinco libros del consuelo de la Filosofía, por Boecio, traducidas en prosa y verso, por D. Agustin Lopez de Reta.
Los siete libros de Séneca, traducidos por el Lic. Pedro Hernandez Navarrete.
La filosofía moral, por Muratori.
El filósofo solitario: obra instructiva, curiosa y filosófica.
Filosofía de la elocuencia, por Capmany.
Compendio de las lecciones sobre la retórica y bellas letras de Hugo Blair.
Atlas elemental: método nuevo, breve y facil para aprender la geografía por sí mismo, ó enseñarla aun á los niños, con 22 mapas.
Lecciones de aritmética, por D. José Moreno, aumentadas por Escoyquiz: tratado excelente para los niños.
Vidas de españoles célebres por Quintana.
Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos en el mar Oceano: tiene los retratos de Cristobal Colon, Magallanes y otros.
Rudimentos históricos, ó método fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas.
Instruccion de la juventud en la Piedad Cristiana, por Govinet: obra muy recomendable.
Apología de Tertuliano, traducida por Manero: esta traduccion ha merecido los elogios del P. Isla.
Lecciones de comercio, ó bien de economía civil, por Genovesi.
Espíritu del derecho, por M. Fritot.
Tratado de las Asambleas Legislativas, por Jeremias Bentham.
Tratado de los sofismas politicos, por el mismo.
El Repertorio Americano.
Varios catecismos de ciencias y artes, publicados por Ackermann.

EN FRANCES.

Las aventuras de Telémaco; edicion adornada con 24 láminas finas.
Discurso sobre la historia universal, por Bossuet.
Oraciones fúnebres de Bossuet.
Obras póstumas de Mably.
Ensayo histórico sobre las libertades de la Iglesia anglicana, &c. por M. Gregoire.
Obras de D. Bartolomé de las Casas.
Conversacion sobre la pluralidad de Mundos, por Fontenelle.
De los sistémas de economia política, &c., &c., por Ganilh.
La aritmética práctica de M. Degrange.
Le nouveau sobrino, oú Grammaire de la langue Espagnole, réduite à 23 leçon, par D. Francisco Martinez.
Dictionnaire de poche de la langue française, par P. A. de Lanneau.

☞ Se advierte que de muchas de las obras anunciadas no hay mas que un ejemplar.

☞ En dicha librería se compran libros viejos de todas clases, ó se cambian por nuevos. oct 18 3p

Caution.

THE public are cautioned against trusting the crew of the American Brig "TROUBADOUR," as no debts of their contracting will be paid by the Consignees or master. oct 18 3c

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á junta general á todos los acreedores de la sociedad de D. Juan Blustain y D. German Scheines, para el dia 23 del presente, á las 12 de la mañana en el salon de Justicia, trayendo consigo los documentos de sus créditos.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1833.
o 18 6s CASTELLOTE.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

Hoi Viernes 18 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente—
Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes
50 tinajas superiores de varios tamaños
Cucharas y tenedores cabos surtidos
Cerruchos
Papel de estraza de marca muy grande
Id. de cartas
Id. de imprenta grande
Id. de música sin rayar
Acero en barras largas de surtido superior
Corta-plumas
Quesos
Hachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS,

Calle de Venezuela No. 136.

El Sábado 19 del corriente, se remataran á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, los siguientes artículos—
Un alambique con rosca
568 botellas de varios licores
Vino Clarete
Un resto de ginebra
Ginebron, anis en rama
Clavo de comer
Azucar rubia
Unos restos de esencias y drogas
Tapones para limetas
9 pipas vinagre
Botellas vacias,
Un alambique pequeño
Un id. grande
Un armazon y mostrador
Una romana con pilon
Un escritorio con banco
Una porcion de leña
Toneles para bebidas, asientos de pipas
Un barómetro, un par de pistolas
Balanzas, tinas, embudos, herramientas, baldes, bombas
52 damajuanas vacías.

MUEBLES.

2 mesas para sala
Una docena de sillas de estrado
Una cuja con colchon
Un lavatorio
Una cómoda de caoba
Una id. con tocador, y otra infinidad de artículos.

Al mismo tiempo.

Se rematará á la mejor postura, una lista de dos mil ciento cuarenta y tres pesos, que deben varios individuos á la posada de D. Roberto Ferguson.

AT SAME TIME.

Will be sold to the highest bidder, the right to two thousand one hundred and forty three dollars, owing by several individuals to the fonda of Mr. Robert Ferguson.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL LUNES 21 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdevila, se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925 ps. 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Piedad No. 99.

El MARTES 22, á las once en punto, se concluirá de rematar todas las existencias de dicho almacen, los cuales no se han concluido por falta de tiempo, debiendo redondearse precisamente à la mejor postura los siguientes artículos:
Vino de Málaga dulce seco
Dicho Moscatel y Jerez seco
15 cajones pasas de uva de Málaga.
Frutas en aguardiente
Cidra embotellada
Licores surtidos
Salmon
8 bolsas azucar
8 id. arroz
6 id. fariña
Algunos sacos de yerba superior
50 resmas papel florete español
Papel de carta
Carteras finas
Tapones para botellas
Salchichones superiores
Té negro y perla
Garvanzos
10 damajuanas de cidra—y otra porcion de artículos para este ramo, que estarán á la vista á la hora del remate.

POR LAVALLE Y MACOME.

Frente al muelle.

El Viernes 18 del corriente, se rematarán en lotes el casco, velamen y aparejos de la zumaca "Itati," cuya venta no se efectuó el Martes, no habiéndose completado el desembarque de los pertrechos, por motivo del mal tiempo.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Perú núm. 21.

HOY VIERNES 18 del corriente, á las once y media de la mañana, se rematará á la mejor postura,— liencillos de algodon, zarazas y otros articulos con *avería* de mar por cuenta de aseguradores.

AL MISMO TIEMPO, — brines de hilo para pantalones blancos y aplomados, irlandas, cotonias colchadas, prunelas, muselinas y linoes pintados, pañuelos de pelucat, coletas de hilo negras y aplomadas, &c.

IGUALMENTE,—por tener que ausentarse su dueño, se rematará un cajon de libros selectes en frances, consistiendo del Teatro de Voltaire, el de Corneille, el Repertorio del Teatro frances en 51 volúmenes, Diccionario de Agricultura, casa rústica, obras de Florian y otras varias, y tambien algunas en castellano.

TAMBIEN — para cerrar cuentas, se rematará un resto de quesos de Tafi frescos, y algunos muebles, como sillas de madera, mesas de arrimo y de comedor, bancos para almacenes, &c. &c.

POR LOS MISMOS,

El Martes 22 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará á la mejor postura la barraca situada en el Hueco del Sauce conocida antes por la quinta de Lezica y se compone como de 1 cuadra cuadrada de Terreno con todo edificio muy aparente para negocio del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse mas por menor podrán ocurrir á casa de los rematadores.

UNION LIBRARY
AND READING ROOM.

THE Proprietors of the **UNION LIBRARY AND READING ROOM** *and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 Calle de la Piedad.*

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet in its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literarary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city), so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of Fifty Dollars *at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarily organised—that is, the* mechanics *of this city; but those who may not desire to* become proprietors *of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of* Twelve Dollars per quarter.

As it is certain that no one will contest the obvious utility *of this association, it is to be hoped that a want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating a single objectionable feature.*

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in dissemminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, Secretary.
Ayres, 4th October, 1833.
5 oct 12

Société Philantropique Française.

TIRAGE DE LA LOTERIE DES DONS
OFFERTS PAR LES DAMES.

LES numéros avaient été devisés en 25 séries designé par lettres alphabetiques depuis A jusqu' a Z. Chaque série composée de 100 numéros.

On a d'abord tiré au sort la série dans laquelle devaient se trouver les numéros gagnans. — La série S. composée des numéros 1801 á 1900 étant sortie, le tirage des lots a eu lieu dans l'ordre suivant :—

	Lot. N. gagnant.		Lot. N. gagnant.
1	1811	17	1832
2	1874	18	1887
3	1875	19	1829
4	1846	20	1809
5	1893	21	1834
6	1884	22	1808
7	1878	23	1837
8	1896	24	1891
9	1802	25	1859
10	1838	26	1866
11	1880	27	1864
12	1844	28	1898
13	1823	29	1851
14	1815	30	1867
15	1805	31	1826
16	1836	32	1869

Les personnes qui ont gagné des lots sont invitées á venir les retirer aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoire No. 91½. oct 7

AVISO.

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER :

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde a 15 ps. arroba, y 5¼ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.
set 12 Imp

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

Almanaque
PARA EL AÑO DE
1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR
Obispo y Vicario Apostólico
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de qne deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta. set 28

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso de la Policía.

SIENDO muy frecuente las desgracias que ocasiona el juego de pandorgas en la juuentud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencias en estos dias, y repetidas las quejas que tiene este Departamento por el abuso que se hace del espresado juego en las principales calles de la ciudad; se espera que los padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos domésticos, se esfuerzen en cortar un mal tan pernicioso y funesto; bajo el concepto que de no hacerlo despues de esta indicacion, el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.

Buenos Ayres, Oct. 2 de 1833.

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persoña que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 14 tf*

Notice to gentlemen
A CARD.

ANY *gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63, calle de la Piedad, or at his own house on the shorthest notice by*
JAMES NOTT.

N. B.—Wigs, Scalps, &c.
oct 14 Imc.

AVISO.

EN la calle de Maypú, casa que sigue al No. 157, se venden los artículos que abajo se espresan——

Un carro superior con bocinas de bronce en las ruedas que son de lapacho blanco, con guarnicion como para un caballo.

Dos carros largos como para pipas

Un cajon de papel pintado. Todo lo que se dará en un precio acomodado.
oct 9 4p

AVISO.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda abajo firmado, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta un bote, que se halla en frente del muelle, y una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convalecencia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta ó para el bote, podrán ocurrir á la habitacion de la que suscribe que vive en el No. 53, calle del 25 de Mayo.
o 9 5c *Henriqueta M'Gaw.*

A 50$

HAY sillas de montar; tambien otras de primera, fabricadas en Lóndres, proporcionadamente baratas, y guarniciones para votant, al costao de Lóndres. Calle de la Piedad No. 55. oct 14 4p

AVISO.

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar a ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*
iun 11

AGUA DE LAS DAMAS
De Dinamarca,
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59.
set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen,*" con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

AVISO.
Á LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. 21 dt f*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

Conveniencia.

SE alquilan siete piezas en altos, con todas sus comodidades, y que tiene correspondencia á la azotea, á propósito para vivir una familia: igualmente una pieza baja para poner cualquier negocio. Calle de la Plata No. 141; y en la esquina de la misma casa darán razon.

En dicha casa se vende una puerta de esquina usada de cedro del Paraguay, muy barato. oct 15 15p

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmetico limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, de previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. o 15 tfs

Family salt beef
AND PORK.

A *few tubs and kegs of superior salt beef and pork of choice pieces and put up expressly for family use and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., calle de Belgrano No. 66.* oct 15

VERDADERO BARATILLO
DE
PAÑOS
Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mezclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chaleco de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. oct 10 6sn

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sefaes última moda lisos y labrados, con asientos clásticos y de cojin.

Igualmente—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

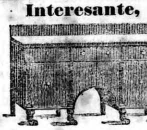

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad. o 2 15p

AVISO

AYER se jugó la rifa del relox de sobremesa, y salió la suerte a favor del No. 2527. oct 9

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
set 27

SILLAS
De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

Interesante á las
SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIO NADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuy imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10¼ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacen es espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA
COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. oct 11 6p

SE ALQUILA,

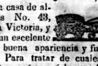

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera, y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santianl, bajo la Recoba. set 13 Imp

NUEVO
Establecimiento de
CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fábrica. oct 1 1mp

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista hay de venta—almidon en cuñetes, azucar de pilon, enserados, &c. oct 14